

El partido comunista ante la cuestión LGTB+

Abrazaríamos el idealismo si creyéramos en algún momento que tras la revolución socialista y el inicio de la dictadura del proletariado las relaciones sociales quedarán intactas. Decía Karl Marx que:

«No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia [...]. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social*. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la superestructura erigida sobre ella»[\[i\]](#).

Esto fue comprendido rápidamente por los bolcheviques tras la revolución de octubre que acabó con el Imperio zarista. Fruto de ello, se implementó una legislación pionera para la liberación y emancipación de la mujer, como fueron los Decretos sobre el matrimonio civil y el divorcio del 16 y del 18 de diciembre de 1917, el Código de Trabajo de diciembre de 1918[\[ii\]](#), el Decreto soviético de legalización del aborto del 10 de noviembre de 1920 o la persecución de la prostitución a raíz de los debates realizados por las dirigentes bolcheviques Alexandra Kollontai, Inessa Armand, Nadezhda Krupskaya, Olga Kameneva y Vera Golubeva en el seno del Departamento para el trabajo entre la Mujer del Partido Comunista[\[iii\]](#). Así, la Unión Soviética se convirtió en el primer Estado en legalizar la interrupción voluntaria del embarazo. Todo ello, enmarcado dentro de la teoría y práctica del Partido Comunista que se

distanciaba notablemente de las aspiraciones del feminismo como movimiento reformista y liberal-burgués. Dentro de esta serie de medidas, y por la importancia que tiene para el presente documento, también es preciso hablar de la despenalización de la homosexualidad masculina en el Código Penal soviético del 1 de junio de 1922.

Como vemos, toda esta serie de nuevas medidas legislativas que se produjeron en el período 1917-1922 solo fueron posibles una vez fue derrocado el viejo orden zarista que existía en Rusia. No se produjeron defendiendo la línea interclasista de la unidad nacional durante la Primera Guerra Mundial o cayendo en los preceptos socialchovinistas y reformistas que abundaban en el movimiento comunista del momento.

Del mismo modo, la lucha contra toda explotación, opresión y discriminación – sin olvidarnos de la defensa de nuestros intereses inmediatos – solo puede conjugarse hoy contra la dictadura de la burguesía capitalista, es decir, luchando por la imposición revolucionaria del socialismo como antesala de la nueva sociedad comunista. Sin embargo, parece que un enemigo mayor que el imperialismo o el fascismo sacude las cabezas de algunos partidos y organizaciones comunistas: el posmodernismo. Una especie de *punching ball* que sirve a la vez como comodín argumentativo a todo lo que les desagrade de la política socialdemócrata. El *posmodernismo* es la excusa que se emplea en estos días para justificar la creciente ola de lgtbfobia en el seno del movimiento comunista, una derechización que se vincula especialmente con el rechazo hacia las personas trans y cuya existencia se relaciona con la degeneración, la pederastia o el *borrado* de las mujeres, abrazando así el programa ideológico del feminismo radical, abiertamente burgués y enemigo del materialismo dialéctico e histórico.

La expresión más concreta de esta línea derechista en el movimiento comunista español la encontramos en el documento emanado del Buró Político del PCTE, *Contra el retroceso en*

derechos que supone la Ley Trans [\[iv\]](#), en el cual se argumentaba que las recientes reformas socialdemócratas suponían «un serio riesgo para la lucha de la mujer, y también de las personas homosexuales». El PCTE, como muchos otros partidos y organizaciones que abrazan la línea derechista en la cuestión LGTB+, desconoce la diferencia que existe entre el sexo y el género. Decía la historiadora y militante comunista Gerda Lerner que:

«El sexo es una realidad biológica en hombres y mujeres. El género es la definición cultural de la conducta que se considera apropiada a los sexos en una sociedad y en un momento determinados. El género es una serie de papeles culturales; por lo tanto, es un producto cultural que cambia con el tiempo» [\[v\]](#).

Es decir, los atributos sexuales son, evidentemente, una realidad biológica, mientras que el género es un producto del proceso histórico que se modifica en los distintos modos de producción al alterarse la superestructura. No obstante, la opresión hacia la mujer y la discriminación hacia las personas LGTB+ es transversal en todas las sociedades de clases, como bien advirtió Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* cuando hablaba de la *gran derrota histórica del sexo femenino*. Siguiendo con la lectura de Gerda Lerner podemos diferenciar claramente qué es el sexo y qué es el género:

«El hecho de que las mujeres tengan hijos responde al sexo; que las mujeres los críen se debe al género, una construcción cultural. El género ha sido el principal responsable de que se asignara un lugar determinado a las mujeres en la sociedad» [\[vi\]](#).

Asimismo, de la vasta obra de Karl Marx es fácil extraer la conclusión de que la sociedad capitalista no es nada sin la producción de mercancías y el robo de plusvalía, es decir, es esencial que el trabajador ponga su mercancía fuerza de

trabajo a disposición del mercado para que esta pueda ser explotada por el burgués. Para ello, es fundamental que se dé a los proletarios lo imprescindible para que puedan reproducir la fuerza de trabajo:

«Por fuerza de trabajo o capacidad de trabajo entendemos el compendio de actitudes físicas e intelectuales que se dan en la corporeidad, en la personalidad vida de un ser humano, y que éste pone en movimiento al producirse valores de uso de cualquier clase. [...] La fuerza de trabajo existe únicamente como disposición natural del individuo vivo. Por tanto, su producción presupone su existencia. Dada la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación, el individuo vivo necesita cierta suma de medios de vida»[\[vii\]](#).

Como observamos, Karl Marx plasma el conflicto existente entre el capital y la vida, en tanto que los medios de subsistencia y las necesidades necesarios para mantener la circulación de capital, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo no es algo que brote del mercado y que los Estados divididos en clases antagónicas controlan para mantener el poder sobre su mercancía más preciada. Del mismo modo, Karl Marx también ahondó junto con Friedrich Engels en la esclavitud existente en el seno de la familia (i) y la importancia de la división del trabajo (ii), así como en el papel de la reproducción (iii):

(i) «¿En qué descansa la familia actual, la burguesa? En el capital, en la ganancia privada. En su desarrollo acabado, existe sólo para la burguesía; pero halla su complemento en la forzada carencia de familia de los proletarios y en la prostitución pública»[\[viii\]](#).

(ii) «Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división

de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución *desigual*, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos, es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. Por lo demás, división del trabajo y propiedad privada son términos idénticos: uno de ellos dice, referido a la esclavitud, lo mismo que el otro, referido al producto de ésta»[\[ix\]](#).

(iii) «La producción de vida, tanto de la propia en el trabajo, como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación – de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social –»[\[x\]](#).

Como vemos, desde el marxismo se tiene claro el papel que juega la división sexual del trabajo al igual que las condiciones opresivas de la familia patriarcal, en tanto que *la mujer y los hijos son esclavos del marido*. Por tanto, el marxismo contempla la familia patriarcal como un elemento fundamental para el funcionamiento del capitalismo, para que pueda continuar la explotación, en tanto que las mujeres – y sus cuerpos – se hallan sometidas a los hombres, convertidas en objetos de lucro en unas relaciones que se presentan como irremediablemente opresivas mientras la sociedad siga estando dividida en clases sociales antagónicas, donde la fuerza de trabajo sea una mercancía y donde la existencia de la propiedad privada implique, a su vez, la existencia de la división sexual del trabajo, que condena a las mujeres a la esclavitud en el hogar.

Con esto en mente, cabría preguntarse: ¿Cómo es posible que el

hecho de que unas personas se identifiquen con un género distinto al que les fue asignado al nacer a causa de sus atributos sexuales puede provocar «un serio riesgo para la lucha de la mujer, y también de las personas homosexuales», como afirma el Buró Político del PCTE? ¿No buscamos los comunistas, acaso, acabar con el conflicto existente entre el capital y la vida barriendo las relaciones sociales desiguales que emanan del modo de producción capitalista? ¿No es uno de nuestros objetivos alcanzar las más altas cotas de humanismo arrancando de esta sociedad toda explotación, opresión y discriminación por medio de la revolución socialista?

La actitud de un comunista no puede pasar nunca por señalar a las personas trans, cuya identidad choca con una superestructura que, en el caso de las relaciones hombre-mujer, descansa en el binarismo de género, la familia monógama burguesa y en la división sexual del trabajo. Es imposible que la existencia de las personas trans *borre* a las mujeres. Pero la lucha por la emancipación de la mujer no radica en las diferencias biológicas, sino en la eliminación del poder burgués que la oprime doblemente y esclaviza, y de igual forma por medio del trabajo asalariado que al hombre proletario.

Si centrásemos nuestra lucha en los condicionantes biológicos estaríamos alejándonos del marxismo-leninismo en favor de las teorías burguesas del feminismo radical. Aquellas que, como Shulamith Firestone, «identificaron la diferencia biológica entre hombres y mujeres como la raíz de la subordinación femenina, naturalizando de esta manera las desigualdades de género y presentándolas como inevitables»[\[xi\]](#). Ello nos llevaría a abrazar los postulados antidialécticos de autoras como Kate Millet que entiende que el patriarcado y, por ende, la sociedad y la cultura patriarcal han sido algo intrínseco a todas y cada una de las civilizaciones que ha conocido la historia; es decir, sería afirmar que la mujer vino al mundo oprimida a causa de los hombres, estando el dominio sexual firmemente arraigado en las relaciones humanas.

Contrario a esto, la única línea revolucionaria se encuentra en el materialismo dialéctico y en el inmenso legado de lucha teórica y práctica de los representantes del movimiento obrero revolucionario, quienes demostraron que es preciso situar la opresión de la mujer en la base económica del modo de producción. Como bien demostró Friedrich Engels, la mujer no nació oprimida en el mundo, su subyugación al varón nació con la propiedad privada y la abolición del derecho materno en favor del paterno, con la abolición de la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndose por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno.

Nuestra posición, por tanto, no puede ser otra que la de rechazar frontalmente las actitudes de lgtbfobia que se reproducen en el seno de los partidos y organizaciones comunistas, entendiendo esta como una muestra de la ideología burguesa que corrompe a los proletarios y los divide de la misma forma que lo hace el machismo o el racismo.

Ahora bien, ¿cómo debería evaluarse el *posmodernismo* desde el marxismo-leninismo y nuestro Partido? En primer lugar, una afirmación preliminar sería considerar un arma de doble filo su consideración de la *otredad*. Si bien, por un lado, el posmodernismo ha centrado buena parte de sus intereses en dar a conocer las diferencias sociales que existen a causa de la subjetividad, el género, la sexualidad o la raza, etc. estas consideraciones parece que convergen en un canto al individualismo y la política reformista, mediante las cuales las diferentes identidades deben estar representadas en la sociedad y el Estado, pero sin eliminar el modo de producción capitalista que provoca las desigualdades y se nutre de ellas, sin plantear la revolución y la lucha armada contra el Estado burgués. Parece evidente que para la izquierda posmoderna el carácter explotador y opresor del capital puede disolverse gracias a una cantidad suficiente de pluralidad en las instituciones del Estado burgués.

En definitiva, la multiplicidad de luchas que plantea la línea

posmoderna – al renegar de la contradicción fundamental de la sociedad, la existente entre el capital y el trabajo – conduce al renegar de una teoría y práctica auténticamente revolucionarias que puedan conducir a la humanidad a un horizonte realmente emancipatorio, pues su objetivo no es derribar de manera revolucionaria el capitalismo, sino la ampliación de derechos dentro de la dictadura de la burguesía.

No obstante, renegar del posmodernismo no implica dejar de lado los intereses y anhelos de los proletarios LGTB+, pues sería, más bien, una línea que representa la vertiente burguesa del movimiento de liberación LGTB+, una tabla de salvación para el oportunismo de la aristocracia obrera que ve en el programa socialdemócrata una oportunidad de conseguir su trozo de pastel. Así pues, el Partido Comunista se dirige contra todo reformismo y revisionismo que inculca la ideología burguesa en el movimiento proletario y en las amplias masas obreras. La izquierda burguesa trafica con el movimiento LGTB+ al igual que lo hace con el movimiento obrero, antirracista, antifascista o de emancipación de la mujer para conseguir privilegios y representación en el arco parlamentario, dirigiendo falsas asociaciones que solo sirven para fomentar su chiringuitismo. Esta podría ser la síntesis de las *políticas de identidad* que llevan a cabo organizaciones como PCE/IU/UP/Sumar, las cuales confluyen en la ausencia total de conciencia de clase.

En contrapartida, surge un movimiento espontáneo de las masas obreras en contra de la línea burguesa o pequeñoburguesa del movimiento LGTB+, la cual se expresa periódicamente en el Estado español, pero con una ausencia total de dirección política. Una característica que comparte con el resto del movimiento obrero al carecer del Partido Comunista.

A nivel internacional, dentro del movimiento comunista destacan las paciones del Partido Comunista de Filipinas, que estableció que «el CPP defiende el derecho de las lesbianas, los gays, los bisexuales y los trans a expresar su identidad

de género y apoya su lucha contra todas las formas de discriminación»[\[xii\]](#). Por tanto, parece clara que la posición debe ser la de entender el movimiento LGBTQ+ en general, y la lucha trans en particular, como un frente de masas más donde el Partido Comunista despliegue su programa y su línea de masas para confrontar las posiciones derechistas dentro del movimiento obrero – que confluyen con los fascistas – y, también, la de los oportunistas de la izquierda burguesa que tratan de dirigir las ansias proletarias hacia la supeditación hacia la dictadura de la burguesía.

La posición del Partido Comunista, por ende, debe ser la de abolir las viejas concepciones del género y de la sexualidad, fruto de la superestructura imperialista, por medio del socialismo como antesala de una futura sociedad comunista donde las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y las diferencias de identidad y sexualidad, no repercutan en una cultura donde las mujeres proletarias se encuentren doblemente oprimidas y las personas LGBTQ+ sean rechazadas al construir nuevos modelos de familia separados de la familia burguesa y patriarcal.

Debemos organizar a las masas LGBTQ+ desde su posición de obreros, de desposeídos, de proletarios, con igualdad y respeto como camaradas con iguales deberes y responsabilidades en la lucha contra un modo de producción capitalista que, en la fase actual de imperialismo agonizante, nos condena a una vida de miseria, represión, fascismo, guerra y muerte.

Para finalizar este documento habría que cerrar un último elemento ideológico que suele ser constante en el debate sobre las identidades trans: materialismo *versus* idealismo.

El camarada Lenin decía que el principal logro de la filosofía clásica alemana fue la dialéctica. La dialéctica, como teoría científica de la evolución y una de las mayores conquistas de la filosofía clásica alemana, ha sido enormemente estudiada por los representantes del movimiento obrero socialista una

vez fue arrancada de ésta su corteza idealista, hegeliana, y se trasplantó a la concepción materialista de la historia y de la naturaleza. Para los padres del socialismo científico, la dialéctica:

«concibe las cosas y sus reflejos conceptuales esencialmente en su conexión, en su encadenamiento, su movimiento, su origen y perecer [...]. Sólo mediante la dialéctica, con constante atención a la interacción general del devenir y el perecer, de las modificaciones progresivas o regresivas, puede conseguirse una exacta exposición del cosmos, de su evolución y de la evolución de la humanidad, así como de la imagen de esa evolución en la cabeza del hombre»[\[xiii\]](#).

En esta misma línea, el leninismo entiende la dialéctica como «la doctrina del desarrollo en su forma más completa, más profunda y más exenta de unilateralidad, la doctrina de la relatividad del conocimiento humano, que nos da un reflejo de la materia en constante desarrollo»[\[xiv\]](#) y considera a los «fenómenos naturales en perpetuo movimiento y cambio, y el desarrollo de la naturaleza como el desarrollo de las contradicciones existentes en ésta, como el resultado de la acción reciproca de las fuerzas contradictorias en el seno de la naturaleza»[\[xv\]](#). Por tanto, el método dialéctico, en oposición al metafísico, considera que todos los fenómenos están interconectados, en constante desarrollo y cambio, poniendo especial atención en sus contradicciones internas.

Karl Marx profundizó concienzudamente en el materialismo filosófico e hizo extensivo este conocimiento de la naturaleza al conocimiento de la sociedad humana, a las relaciones entre los individuos, donde el desarrollo de los modos de producción de los bienes necesarios para la existencia del ser humano se convertía en la fuerza principal que determina toda su vida social, condicionando también la transición de un régimen social a otro:

«En la producción social de su vida, los hombres establecen

determinadas relaciones necesarias e interdependientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.

El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se erige una superestructura política y jurídica, y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general»[\[xvi\]](#).

Para Karl Marx, el capital corresponde a una determinada relación social de producción perteneciente a una formación histórico-social concreta. El capital es entendido como una relación social en tanto que la burguesía, como clase social poseedora de los medios de producción y de subsistencia, enfrenta sus intereses a los del proletariado, que no son propietarios de esas condiciones y se encuentran desposeídos. Es en esta contradicción entre propietarios-poseedores, por un lado, y no propietarios-no poseedores, por otro, en la que se establece una relación de explotación en el momento en el que quien no tiene la propiedad de los medios de producción se enfrenta a la obligación de vender una mercancía singular, su fuerza de trabajo, para poder subsistir. Por tanto, «en el mercado todos son formalmente iguales, propietarios de dinero y mercancías, pero de contenido, existe una desigualdad esencial, condicionada por la distribución desigual de los medios de producción»[\[xvii\]](#). Y esto ocurre porque la propiedad privada de los medios de producción es una condición *sine qua non* del capitalismo, y es por ello mismo que el capital es una relación en cuanto a producto histórico-social y no un elemento propio y característico de la naturaleza humana o de nuestras sociedades desde ahora hasta el fin de nuestros días como sociedad civilizada.

Además, esta comprensión del capital como relación social implica que existe una relación de dominación, puesto que el

burgués, el propietario de los medios de producción, entrega al proletario únicamente una parte del trabajo que realiza, quedándose con el plustrabajo. Es decir, dentro de la contradicción capital-trabajo o burgueses-proletarios se observan prácticas de subyugación, subordinación, hegemonía y dependencia económica.

Como observamos, existe una estrecha relación conceptual entre la teoría económica de Karl Marx, la teoría del valor-trabajo, y la teoría que le llevó a ser considerado como uno de los padres de la Sociología, la teoría del materialismo histórico. Ambas tienen el mismo punto de partida: el trabajo como elemento básico de la sociedad humana y cuyo desarrollo determina finalmente el desarrollo de las sociedades. La actividad laboral supone, para la filosofía marxista, cambios de dos tipos; cambios en las fuerzas productivas de la sociedad, entendidas estas como los cambios en los medios de producción y los medios técnicos por los cuales los seres humanos actuamos sobre la naturaleza; y, en correspondencia con estos cambios, se producen otros en toda la estructura de las relaciones de producción entre las personas, es decir, entre los participantes en el proceso social de la producción.

Con esto sobre la mesa, parece evidente lo vulgar que es la diferenciación que llevan a cabo las organizaciones transfobas cuando afirman que *el sexo es algo material, mientras que la autodeterminación de género es idealista*. Como hemos podido observar, la dialéctica y el materialismo no se ciñen al ámbito biológico, sino que implica llevar a cabo un estudio total de la humanidad, la naturaleza y los cambios que se producen como consecuencia de los distintos estadios sociales a causa de la evolución de las fuerzas productivas. Por ende, un fenómeno biológico no es más científico que un fenómeno social, más si tenemos en cuenta que a lo largo de la historia han existido diferentes expresiones de *la familia y el género*, que poco tienen que ver con la familia burguesa-patriarcal o con el binarismo de género actual. Ahora bien, debe

comprenderse que apoyar la identidad o *autodeterminación* de género no provoca *per se* el fin de una superestructura patriarcal y explotadora; ello solo vendrá con el final del capitalismo, ya que la única forma de cambiar de raíz los problemas existentes es revolucionando la estructura económica de la sociedad al objeto de que, posteriormente, estos cambios operados en la base alteren la superestructura.

¡Arriba parias de la Tierra! ¡En pie famélica legión!

Atruena la razón en marcha: es el fin de la opresión.

*Del pasado hay que hacer añicos. ¡Legión esclava en pie a
vencer!*

*El mundo va a cambiar de base. Los nada de hoy todo han de
ser.*

Agrupémonos todos en la lucha final.

El género humano es la internacional.

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL

[\[i\]](#) Karl Marx (2008 ed.). *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, p. 335.

[\[ii\]](#) «el cual estipulaba que las trabajadoras tenían derecho a una licencia por maternidad de 112 días, 8 semanas antes y 8 semanas después del parto, percibiendo íntegramente su salario, y que a toda trabajadora madre de un hijo lactante se le debía otorgar cada tres horas un descanso de media hora para amamantar a su hijo» (Frencia & Gaido, 2018, p. 4).

[\[iii\]](#) Cintia Frencia & Daniel Gaido (2018). *Los orígenes del*

decreto soviético de legalización del aborto (1920).

[\[iv\]](#) (29 de junio de 2021). *Contra el retroceso en derechos que supone la Ley Trans*. PCTE.es

[\[v\]](#) Gerda Lerner (1990 ed.). *La creación del patriarcado*, p. 30.

[\[vi\]](#) Gerda Lerner (1990 ed.). *La creación del patriarcado*, p. 51.

[\[vii\]](#) Karl Marx (2020 ed.). *El Capital. Crítica de la economía política*, T. I, L. I., pp. 225-229.

[\[viii\]](#) Karl Marx & Friedrich Engels (2019 ed.). *Manifiesto Comunista*, p. 73.

[\[ix\]](#) Karl Marx & Friedrich Engels (1974 ed.). *La ideología alemana*, pp. 33-34.

[\[x\]](#) Karl Marx & Friedrich Engels (1974 ed.). *La ideología alemana*, p. 30.

[\[xi\]](#) Cinzia Arruzza (2010). *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*, p.10.

[\[xii\]](#) VV. AA. (2022). *El comunismo ante la cuestión LGTB+*, p. 282.

[\[xiii\]](#) Friedrich Engels (2014 ed.). *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*, pp. 67-68.

[\[xiv\]](#) Vladimir Lenin (1961 ed.). *Obras escogidas, Tomo I*, p. 31.

[\[xv\]](#) Iósif Stalin (1938). *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico*, p. 4.

[\[xvi\]](#) Karl Marx (1859). *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, p. 2.

[\[xvii\]](#) Rolando Astarita (2013). *El capital como relación social*, p. 7.